

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

2330 ✓

Tegucigalpa, M.D.C.

28 de Junio del 2024

No. 62405014 ✓

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A:

SOLUCIONES Y SERVICIOS HN, S. DE R.L.

Lps. *****6,000.00

LA CANTIDAD DE: SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-05-001
CAJAS RURALES

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-05-001	Ministerio de Finanzas		6,000.00
5-1-10-05-300-3	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,900.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		900.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	900.00	
4-1-10-05-001	Ministerio de Finanzas		900.00

Pago de la Factura N°000-001-01-00001368, Recibo N°20240621, O/C N°024-2024 en concepto por compra de USB de estado sólido kingston de TB, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.



PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 32,065.50
28/06/2024
Fecha
Firma



Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.

RTN: 08019020223455 TEL: +504 2213-5429
ventas@soluserhn.com / soluserhn@gmail.com

COTIZACIÓN

01 - 0012780

FECHA

15/06/2024

CLIENTE: PRONADERS

VENCIMIENTO
05/07/2024

TERMINOS
30 DIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	TOTAL
SXS1000/2000G	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO KINGSTON EXTERNO 2TB USB 3.2 1,000 MB/S SXS1000/2000G 	UNIDAD	1	L 6,000.00	DE 3 A 5 DIAS	3 MESES	L 6,000.00
						SUBTOTAL	L 6,000.00
						ISV%	L 900.00
						TOTAL	L 6,900.00

Disponibilidad de inventario y precio, sujeto a cambios sin previo aviso.
CONTACTO: ANDRE GARAY 9523-6381

PROCESO NO CM-051-PRONADERS-2024 DISCO DURO EXTERNO

COLONIA ALAMEDA, CALLE 9 (CALLE ARTURO LOPEZ RODEZNO), CASA N° 902, ESQUINA OPUESTA AL HOGAR PARA EL NIÑO CON CANCER, TEGUCIGALPA



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Desarrollo Rural Sostenible
PRONADERS
Gobierno de la Republica

ORDEN DE COMPRA # 063-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 18 de junio del 2024

2330

NOMBRE: SOLUCIONES Y SERVICIOS S. DE R.L.
Direccion: Col. Alameda, calle 9, calle Arturo Lopez Rodezno, Casa N° 902
RTN: 08019020223455
TELEFONO: 2213-5429

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN OBJETO	TOTALES
			Disco duro			
1	1	UNIDAD	Disco duro externo tipo SSD de 2TB	L. 6,000.00	L. 6,000.00	
			Observación: Contratación inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago crédito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____ Solicitado por: Lic. Cristhian Gomez Jefe del departamento de infotecnología			
Original: Orden de compra				SUB TOTAL	L. 6,000.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 900.00	
				TOTAL	L. 6,900.00	L. 6,900.00

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio con responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022



SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.

COL. ALAMEDA, ESQUINA OPUESTA AL HOGAR PARA EL NIÑO CON CANCER,
TEGUCIGALPA / B° ABAJO, 5 CALLE, ENTRE 2 Y 3 AVENIDA SIGUATEPEQUE
Tel: 2213-5429 / 3346-8983
Email: soluserhn@gmail.com / ventas@soluserhn.com
R.T.N. 08019020223455

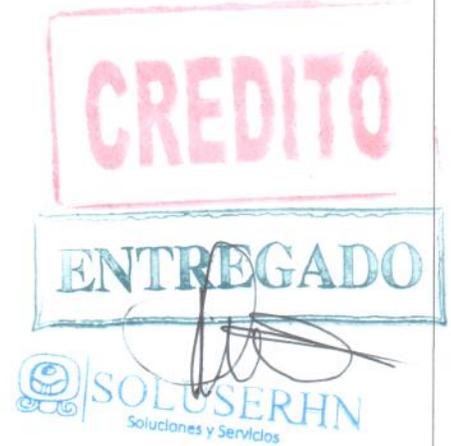
Factura: 000-001-01-00001368

Fecha Emisión: 24-06-2024 09:19:25

Cliente: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS F.Vencimiento: 2024-07-24
Dirección: TEGUCIGALPA R.T.N: 08019012470423

CAI: 4FCCDE-F6560A-6042BF-3CD459-453C55-FA
Rango Facturación: 000-001-01-00001101 A 000-001-01-00001400
Fecha Límite de Emisión: 29-09-2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1.00	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO KINGSTON EXTERNO 2TB USB 3.2 1000MB/S (SXS1000/2000G)	6,000.00	0.00	6,000.00



Observaciones: ORDEN DE COMPRA N° 063-2024

SON : SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS.

SUB TOTAL	6,000.00
IMPORTE EXONERADO	0.00
IMPORTE EXENTO	0.00
IMPORTE GRAVADAS 15%	6,000.00
IMPORTE GRAVADAS 18%	0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	0.00
No. Correlativo de orden de Compra Exenta:	I.S.V 15%: 900.00
No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:	I.S.V 18%: 0.00
No. Identificativo del Registro de SAG:	TOTAL L. 6,900.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

Original: Cliente-Copia1: Emisor-Copia2: Archivo

ALMACEN IDECOAS / PRONADERS	
FECHA	1:29
HORA	24/6/2024
RECIBIDO POR	<i>[Signature]</i>



SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.

RTN: 08019020223455

TEL: +504-3346-8983

SOLUSERHN@GMAIL.COM

RECIBO DE INGRESO

RECIBO N° 20240621

CANTIDAD

L6,900.00

RECIBÍ DE: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FECHA 24/6/2024

INSTITUCION: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

LA CANTIDAD DE: SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS

POR CONCEPTO DE: Cancelacion Factura N° 000-001-01-00001368

FIRMA